REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS DECRETADAS DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO DE ALIMENTOS, INICIADO POR LA SEÑORA MAGDALENA FIGUEROA EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSÉ MIGUEL FIGUEROA Y OTROS

Ref.:	**ALIMENTOS**
Radicación:	**110013110014-2018-00841-00**
Fecha:	**22 de agosto de 2022**
Hora de inicio:	**11:35 A.M.**
Hora de terminación:	**12:25 P.M.**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 A.M.), del día veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022), día y hora señalados para llevar a cabo la recepción de pruebas decretadas de oficio dentro del proceso de ALIMENTOS, iniciado por la señora MAGDALENA FIGUEROA en contra de los señores JOSÉ MIGUEL FIGUEROA Y OTROS, radicado bajo el número 2018-00841, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MAGDALENA FIGUEROA al correo electrónico magdalenafigueroa545@gmail.com

- El doctor CARLOS JULIO LÓPEZ VITERI al correo electrónico cjlopezv@unbosque.edu.co
- El doctor IVAN JIMÉNEZ VARGAS al correo electrónico ivajivar@hotmail.com
- La señora ÁNGELA CARMENZA PÁEZ FIGUEROA al correo electrónico artymariapaez@hotmail.com
- La señora ANA ISABEL PÁEZ FIGUEROA al correo electrónico isabelpaez81@gmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: el doctor CARLOS JULIO LÓPEZ VITERI; el doctor IVAN JIMÉNEZ VARGAS; la señora ÁNGELA CARMENZA PÁEZ FIGUEROA y la señora ANA ISABEL PÁEZ FIGUEROA.

2. TESTIMONIOS

Seguidamente, el Despacho procedió a tomar la declaración de las señoras ANGELA CARMENZA PÁEZ FIGUEROA e ISABEL PÁEZ FIGUEROA, quienes absolvieron las preguntas formuladas por la titular de Despacho.

Para proferir el fallo respectivo, el Despacho fijó el día quince (15) de noviembre de 2022 a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:25 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/618925d5-2289-47c0-9105-b6baf960d410?vcpubtoken=34f829d1-311e-4c7d-88f9-ca5e1bf68936

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota

La Juez,

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS